



| | | |
|---|---|---|
|  | <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resoluciones Nos. 4935 Octubre 28 de 2016 y 0967 de Febrero 23 de 2017</p> |  |
|---|---|---|

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS CON EL OBJETO DE
PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACION DEL COVID -19 EN LA
INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
DETERMINACION 07
Mayo 21 de 2020**


En reunión virtual con la asistencia de: Ruth Victoria, Álvaro Rozo, Martha Marín y Gilma Lozano, (presenta excusa la Sra. Yorladi Adames y Maribel Arias) realizada el 21 de Mayo de 2020 con el comité de seguimiento de medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Mercedes Abrego, determino como medidas Obligatorias, las siguientes:

SE CONTINUAN CON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. Se requiere reforzar medidas de comunicación hacia la comunidad educativa frente a las medidas de cuarentena y de protección que deben tener para prevenir el contagio del COVID 19. Para ello se propone difundir mediante un video con el personaje de abreguita las medidas de protección frente al Covid. Queda encargada la Coordinadora Martha Marín
2. Se informa que la entrega de PAE en la IE se realizo en completo orden el día sábado 16 de mayo y se tuvieron en cuenta todas las medidas de bioseguridad
3. Recomendamos nuevamente a todos los miembros de la Comunidad Educativa conservar la cuarentena y evitar al máximo posible salir de casa.
4. No tenemos informes de contagios entre los miembros de la Comunidad educativa
5. Seguimos atentos a cualquier tipo de reporte que recibamos.

Firmo en Representación del Comité, en Palmira a los 21 días del mes de Mayo de 2020

ORIGINAL FIRMADO
GILMA ERENETH LOZANO DURAN
Rectora

| | | |
|---|--|--|
|  | <p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira</p> <p>Teléfono 2855413</p> <p>www.mercedesabregopalmira.edu.co</p> | |
|---|--|--|